



DECRETO EXENTO N° 428.-

RETIRO; 07 de febrero de 2011.

VISTOS:

1. - La solicitud de Cambio de Domicilio de Patente Municipal, presentada a esta Entidad por el interesado, Sres. Universal Repuestos Limitada.
2. - El Decreto Exento N° 179 de fecha 17.01.2011 que aprueba el Rol de Patentes Industriales, Comerciales, Profesionales, Microempresa Familiar y Alcoholes confeccionado por el Depto. De Patentes de la Ilustre Municipalidad de Retiro.
3. - El D.L. N°3.063/79 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23 y siguientes;
4. - Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1. - **AUTORIZASE** el Cambio de Domicilio de Patente Municipal Definitiva, Rol N° 20023, del Rubro Comercial, Giro Compra y Venta de Repuestos, al contribuyente Sr. Universal Repuestos Limitada, Rut. N° 77.906.640-1, al nuevo domicilio ubicado en Errázuriz 758 - A, Comuna de Retiro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
CLAUDIA PARADA FRANCO
Alcalde (S)



[Signature]
VICTORIA NEIRA LOPEZ
Encargada (S) Departamento
Patentes Municipales



[Signature]
ALICIA IBÁÑEZ MONTECINO
Secretario Municipal (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía - Secmun
- Unidad de Control Interno
- Interesada
- Archivo Depto. Patentes (2)